

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FRUTICOLA VICONTO S.A.**

En Santiago de Chile, a 27 de Abril de 2009, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4775, oficina 1601, comuna de las Condes, siendo las 9:30 horas, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de **Fruticola Viconto S.A.**, presidida por su titular don Andrés Larrain Santa-María y actuando como secretario el Gerente General don José Guilisasti Gana.

I.- CONVOCATORIA.

El señor Presidente señaló que la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 23 de Marzo de 2009. Los avisos de citación se publicaron en el diario La Segunda los días 9, 14 y 20 de Abril de 2009. El Balance de la sociedad fue publicado en el mismo diario el día 16 de Abril y el día 9 de Abril se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros la Memoria de la sociedad. Los Estados Financieros de la sociedad se habían enviado a la Superintendencia el 27 de Febrero de 2009. El texto del aviso de citación publicado es el siguiente:-----

FRUTICOLA VICONTO S.A. (Sociedad Anónima Abierta) Inscripción Registro de Valores N° 0307. Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores accionistas de Frutícola Viconto S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2009, a las 9:30 hrs., en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4775, oficina 1601, comuna de Las Condes, Santiago. Las materias a tratar en dicha Junta serán las siguientes: 1.- Pronunciamiento sobre la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008. 2.- Distribución de utilidades del ejercicio. 3.- Información de los gastos del Directorio durante el año 2008. 4.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2009. 5.- Información sobre las cuentas de las operaciones realizadas por la sociedad a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. 6.- Designación del periódico para los efectos de publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas. 7.- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de Junta Extraordinaria de Accionistas.

Participación en la Junta. Podrán participar los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta que se cita, esto es, al 21 de Abril de 2008. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que ésta se inicie. **Envío de Memoria y Estados Financieros.** De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el oficio circular N°444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 19 de Marzo de 2008, la Sociedad ha puesto a disposición de sus accionistas y público en general, la memoria anual en el sitio web

www.vicono.cl, además de tener disponible ejemplares de la misma en las oficinas corporativas de la sociedad, ubicadas en Nueva Tajamar 481, oficina 305, Torre Norte, Las Condes, Santiago. **Publicación de Estados Financieros.** Los señores accionistas encontrarán la publicación de los Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre de 2008, en el diario "La Segunda" de Santiago, edición del día 16 de Abril de 2009. **El Presidente. El Gerente General.**

II.- ASISTENCIA.

Los accionistas y mandatarios de los accionistas firmaron la hoja de asistencia prevista en el Art. 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas, en la que se indica el número de acciones que el firmante posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado. Se exhibieron y fueron aprobados sin observaciones los respectivos poderes que cumplen con los requisitos señalados en el Art. 63 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los que quedaron archivados en la compañía. Concurrieron por sí o debidamente representados, los siguientes señores accionistas:

Don Pablo Guilisasti Gana, por sí, 6.333.968 acciones, y por poder, 197.736.912 acciones, lo que suma un total de 204.070.880 acciones.

Don José Antonio Marín Jordán, por sí, 737.757 acciones, y por poder, 104.269.769 acciones, lo que suma un total de 105.007.526 acciones.

Don José Manuel Guilisasti Gana, por sí, 4.524.510 acciones, y por poder, 14.157.905 acciones, lo que suma un total de 18.682.415 acciones.

Don Felipe Larrain Vial, por sí, 286.000 acciones, y por poder, 60.409.144 acciones, lo que suma un total de 60.695.144 acciones.

Doña Isabel Gana Morandé, por sí, 1.504.000 acciones, y por poder, 8.659.729 acciones, lo que suma un total de 10.163.729 acciones.

Don Rafael Guilisasti Gana, por sí, 4.103.257 acciones, y por poder, 8.850.417 acciones, lo que suma un total de 12.953.674 acciones.

Don Gonzalo Serrano Gutiérrez, por poder, 89.904.686 acciones.

Don Andrés Larrain Santa-María, por sí, 243.539 acciones, y por poder, 76.257.181 acciones, lo que suma un total de 76.500.720 acciones.

Don Salvador Eduardo Readi Kassis, por sí, 100 acciones.

Poderes sin designación de mandatario: 246.235 acciones.

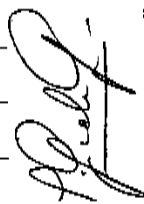
TOTAL DE ACCIONES PARA LA FORMACION DE QUORUM DE ASISTENCIA:

578.225.109 ACCIONES.

Concurren así a esta Junta accionistas que representan la propiedad de 578.225.109 acciones, lo que corresponde a un 80,31% de las acciones emitidas por la sociedad.

III.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El señor Presidente informó que en conformidad a la ley y a los estatutos sociales, tratándose de la primera citación, el quórum para constituir la Junta de Accionistas era la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y siendo ellas un total de 720.000.000, se encuentran presentes o debidamente representadas el 80,31% del total de acciones emitidas por la



sociedad, quórum suficiente para constituir esta Junta. En consecuencia, dio por constituida la Junta.-----

IV.- FIRMA DEL ACTA.-----

Se acordó designar a los señores don Salvador Readí Kassis, don Gonzalo Serrano Gutiérrez, don José Antonio Marín Jordán, doña Isabel Gana Morandé y don Felipe Larraín Vial, para que al menos tres de ellos, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas.-----

V.- MATERIAS TRATADAS EN LA JUNTA.-----

1. MEMORIA, BALANCE Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.-----

El Presidente propuso a la Junta omitir la lectura de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, en atención a que los señores accionistas tuvieron la oportunidad de imponerse en detalle de su contenido. El señor Presidente expresó que la mesa se encontraba a disposición de los presentes para absolver cualquier consulta que estimaren prudente formular. No habiéndose formulado consulta alguna, se sometió a la Junta la aprobación de la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2008. La Junta acordó aprobar la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2008 de Frutícola Viconto S.A.-----

2. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO Y POLITICA DE DIVIDENDOS.-----

El Presidente indicó que en sesión de directorio celebrada el 23 de Marzo de 2009, el Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de un dividendo definitivo de \$1 por acción, lo que hace un total de \$720.000.000.- (setecientos veinte millones de pesos), equivalentes a un 52% de la utilidad del ejercicio 2008, e hizo presente a los accionistas que no se han repartido dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio. Este dividendo definitivo, de aprobarse, se pagará a los accionistas en dinero el día 15 de Mayo próximo. En cuanto al remanente de las utilidades, que asciende a \$657.590.767.- (seiscientos cincuenta y siete millones quinientos noventa mil setecientos sesenta y siete pesos), se propuso destinarla al fondo de reserva denominado Fondo de Accionistas, cuyo monto al 31 de Diciembre de 2008 ascendía a \$8.021.670.999.- (ocho mil veintiún millones seiscientos setenta mil novecientos noventa y nueve pesos). A continuación, el Presidente señaló que en materia de políticas de dividendo, la intención del Directorio es repartir anualmente al menos el 40% de la utilidad líquida del ejercicio. La Junta aprobó la distribución de la utilidad del ejercicio y la política de dividendos propuesta por el Directorio.-----

Acto seguido, el Presidente informó que distribuida la utilidad según lo acordado precedentemente, las cuentas de capital y reservas al 31 de Diciembre de 2008 quedan como sigue:-----

Capital suscrito y pagado: \$5.566.991.502 (cinco mil quinientos sesenta y seis millones novecientos noventa y un mil quinientos dos pesos).

Otras reservas: \$62.970.137 (sesenta y dos millones novecientos setenta mil ciento treinta y siete pesos).

Utilidades retenidas: \$8.679.261.766 (ocho mil seiscientos setenta y nueve millones doscientos sesenta y un mil setecientos sesenta y seis pesos)

Patrimonio: \$14.309.223.405 (catorce mil millones trescientos nueve millones doscientos veintitrés mil cuatrocientos cinco pesos).-----

De acuerdo a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, se puso en conocimiento de los accionistas que se han adoptado las siguientes medidas de seguridad para el pago de los dividendos.-----

1. Se pagan mediante cheque o vale vista emitido en forma nominativa a favor de cada accionista;-----

2. Solo se despacharán a domicilio, por correo certificado, a aquellos accionistas que así lo soliciten por escrito; y-----

3. En caso de ser solicitado por escrito, los dividendos se depositan en la cuenta corriente bancaria indicada por el respectivo accionista.-----

3. INFORMACION DE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL AÑO 2008.-----

El Presidente informó a la Junta que durante el ejercicio 2008 el Directorio no incurrió en gastos.-----

4. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2009.--

El Presidente señaló que conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en el estatuto de la sociedad, la Junta debe designar a una firma de auditores externos independientes para que examinen la contabilidad, inventario, balances y demás estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2009 en curso. Al efecto, se propuso a la firma Landa Auditores, proposición que fue aprobada por la Junta.-----

5. INFORMACION SOBRE LAS CUENTAS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.-----

El Presidente declaró que sobre esta materia, se remitía a la información proporcionada a los señores accionistas en la Nota número 6 de los Estados Financieros Consolidados de la sociedad, que aparecía en la Memoria Anual de la compañía, donde se da cuenta de las operaciones con empresas relacionadas. Se ofreció la palabra a los accionistas, sin que se formularan observaciones.-----

6. REMUNERACION DEL DIRECTORIO.-----

Con relación a la remuneración del Directorio para el ejercicio 2009, el Presidente propuso una remuneración equivalente al 3,5% de la utilidad líquida del ejercicio, distribuida por iguales partes entre todos los directores. Esta remuneración sería sin perjuicio de otras remuneraciones que les pudieren corresponder por el desempeño de cargos ejecutivos o como asesores de la

sociedad. Se hizo presente a los señores accionistas que esta política de remuneraciones se mantiene desde el año 1995. Se ofreció la palabra a los señores accionistas, sin que se formularsen observaciones. La Junta aprobó la proposición.

7. PUBLICACION DE AVISO DE CITACION PARA LA PROXIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

La Junta acordó que las citaciones a juntas de accionistas y demás publicaciones que, en conformidad a la ley, deba efectuar la sociedad, se efectúen en el diario La Segunda.

8.- EXPOSICION DEL GERENTE GENERAL.

Tomó la palabra el Gerente General don José Guilisasti, quien realizó una exposición acerca de la marcha de los negocios sociales. Luego se dirigió a la Junta el Gerente General de la sociedad coligada Comercial Greenvic S.A., don Rodrigo del Sante Lira, quien expuso a los presentes el desarrollo del negocio de exportación de fruta.

9.- REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA.

La Junta acordó facultar a los abogados don Luis Felipe Cruzat Larrain y don Rafael Vicuña Undurraga para que, actuando indistintamente, reduzcan a escritura pública las partes pertinentes del acta de esta Junta, una vez firmada.

No habiendo más asuntos que tratar, se puso término a la Junta siendo las 10:10 horas.



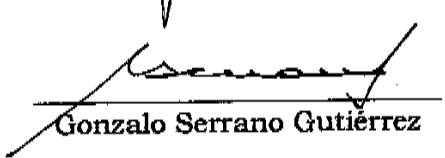
Andrés Larrain Santa-María



Isabel Gana Morandé



Salvador Readí Kassis



Gonzalo Serrano Gutiérrez



José Guilisasti Gana